



**Magíster En Educación Mención  
Currículum y Evaluación  
Basado En Competencias**

**Trabajo De Grado II**

**Elaboración De Instrumentos De Evaluación Diagnóstica, Para  
Medir Los Aprendizajes De Los (Las) Estudiantes De Cuarto Y  
Octavo Básico De Enseñanza Básica, En Las Asignaturas de  
Matemática Y Lenguaje Y Comunicación  
Colegio Santa María De Las Condes**

Profesor guía:

**Paola Andrea Flores Ramos**

Alumno (s):

**Erik Arturo Bosch Henríquez**

**Santiago - Chile, junio de 2018**

## TÍTULO



**Elaboración De Instrumentos De Evaluación Diagnóstica, Para  
Medir Los Aprendizajes De Los (Las) Estudiantes De Cuarto Y  
Octavo Básico De Enseñanza Básica, En Las Asignaturas de  
Matemática Y Lenguaje Y Comunicación**

**Colegio Santa María De Las Condes**

**Santiago**

## ÍNDICE

### Contenido

|  |    |
|--|----|
| TÍTULO.....                              | 2  |
| ÍNDICE.....                              | 3  |
| ABSTRACT.....                            | 4  |
| INTRODUCCIÓN.....                        | 5  |
| MARCO TEÓRICO.....                       | 8  |
| MARCO CONTEXTUAL.....                    | 29 |
| DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS..... | 34 |
| ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....          | 56 |
| PROPUESTAS REMEDIALES.....               | 62 |
| BIBLIOGRAFÍA.....                        | 63 |
| ANEXOS.....                              | 64 |

## ABSTRACT

El presente trabajo tiene como finalidad elaborar una propuesta de mejoramiento educativo basado en los Objetivos de Aprendizaje de las nuevas bases curriculares para la enseñanza básica.

A través de un análisis cuantitativo y cualitativo se pretende exponer la necesidad de ampliar el campo de análisis de las evaluaciones, desde lo cognitivo y procedimental a lo actitudinal.

Finalmente y mirando la Gestión de Calidad como ámbito a intervenir, establecer un acompañamiento al alumno, necesario en un establecimiento basado en logros estandarizados de desempeño.

The purpose of this paper is to develop a proposal for educational improvement based on the Learning Objectives of the new curricular bases for primary education.

Through a quantitative and qualitative analysis it is intended to expose the need to broaden the field of analysis of the evaluations, from the cognitive and procedural to the attitudinal.

Finally, and looking at Quality Management as an area to intervene, establish an accompaniment to the student, necessary in an establishment based on standardized performance achievements.

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de contar con un modelo educativo más efectivo, que desplace la red de contenidos a Objetivos de Aprendizaje (O.A.) abre puertas a la formación por competencias en el aula, es por ello que en el año 2012 se implementa el Decreto Supremo N° 432 conformando las nuevas Bases Curriculares para la Educación Básica.

El presente Trabajo de Grado 2 ha sido realizado a la luz de las nuevas directrices emanadas desde el Ministerio de Educación para implementar un nuevo marco educativo. Aunque la mirada evaluativa aún se basa en la competencia cognitiva, siguiendo los métodos estándares de mediación nacional (SIMCE y PSU), en el aula escolar se ha comenzado a evaluar los aspectos procedimentales, generando espacios para demostrar la aplicabilidad en ejercicios que repliquen las necesidades reales de resolver problemas en su vivencia cotidiana.

En ese ámbito, queda pendiente la evaluación actitudinal, aunque debe insertarse en una evaluación formativa, nos replantea la pregunta si los establecimientos educacionales son solo transmisores de conocimiento o son interventores del espacio social. El Marco para la Buena Enseñanza promueve la aplicación de la enseñanza sobre los intereses de los alumnos para que el aprendizaje les sea significativo, pero no es visible aún la formación del docente y el rol de los establecimientos educacionales en la labora actitudinal, excepto en los ámbitos de los reglamentos disciplinarios.

En este trabajo se visualizan los modelos que se aplican en el aula, en ámbitos cuantitativos, toda vez que los establecimientos educacionales esperan valores objetivos que les permitan medir logros de desempeño instruccional. Aun así, se han introducido sobre los aspectos cognitivos y procedimentales, discursos

valóricos que conllevan al alumno a reflexionar sobre su ser. Este último aspecto no siendo evaluado cuantitativamente, nos entrega un reflejo cualitativo sobre la visión del niño en su entorno.

Aplicados los test de evaluaciones diagnósticas, se generan las acciones que serán compartidas en el Trabajo de Grado articulándose en los Núcleos Temáticos que se han dispuesto para la construcción de este informe.

La investigación es de tipo cuantitativo-cualitativo, recogiendo datos para su comparación y elaborando análisis para interpretar sus resultados.

El estudio pertenece al campo de la investigación educativa con un método de estudio de caso, pudiendo conocer el fenómeno a estudiar, en una relación directa entre el problema de investigación y la Escuela como sujeto de estudio.

La revisión bibliográfica ha sido la pertinente para sustentar la investigación en el Marco Teórico, recurriendo a la información generada desde el Ministerio de Educación y el Liceo Santa María de Las Condes, complementando con bibliografía necesaria sobre el tema.

Realizado el trabajo de campo y recabada la información, se procede a la formulación de propuestas remediales.

La construcción de este informe ha sido para un desafío importante, en consideración a que, además de los procesos propios de la definición de remediales educativas para la Escuela, se ha comenzado por adoptar los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares vigentes.

Basados en el análisis de los resultados del diagnóstico institucional en el Área Gestión Curricular: *“El establecimiento educacional cuenta con buen recurso*



*humano para orientar, acompañar y aplicar remediales cuando se requiere en los alumnos. Aun así, se necesita que los docentes adopten los mismos procedimientos que el nuevo modelo fomenta (autoaprendizaje, trabajo colaborativo, aprendizaje aplicado en la resolución de casos y descubrimiento y desarrollo de habilidades)”. Es visible que, de las cinco áreas analizadas, la que amerita una asistencia técnica es Gestión Curricular.*

La demanda nace de la necesidad por poder realizar una gestión del cambio con entrega de herramientas pertinentes, a través de un modelo de acompañamiento, logrando modificar el modelo de enseñanza desde la entrega de contenidos a un modelo basado en Objetivos de Aprendizaje.

Se asume este desafío esperando que sea un aporte significativo y de relevancia.

## MARCO TEÓRICO

La nueva normativa educacional que dicta el marco general de las políticas educativas de Chile, a partir del año 2009, es la Ley General de Educación (LGE), la cual deroga a la Ley Orgánica General de Enseñanza (LOCE) que regía desde año 1990 en lo concerniente a la enseñanza básica y media.

Esta normativa establece derechos garantizados en la Constitución Política del Estado y tratados internacionales a los cuales estamos suscritos como Estado, inspirándose en los siguientes principios descritos en el artículo 3° de la Ley N° 20.370:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

- Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

En su artículo 19 define que “la Educación Básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal”.

En su artículo 29 define que “la educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

1) En el ámbito personal y social:

a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.

b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.

c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.

d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.

e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.

f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:

a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.

b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.

c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.

d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.

f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.

g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.

h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.

i) Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.

j) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

En el caso de los establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas, se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender diversos tipos de textos orales y escritos, y expresarse en forma oral en su lengua indígena”.

En base a lo expuesto en la Ley General de Educación, se emite el Decreto Supremo de Educación N° 439 de 2012. En el capítulo “Antecedentes” describe “una nueva fórmula de prescripción curricular, reemplazando las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), por un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación. Esta fórmula,

llamada en la ley “Objetivos de Aprendizaje”, define los propósitos y los logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje”

En sus Principales Innovaciones está

1. Se reemplaza la forma de prescribir el currículum en Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Objetivos Transversales por Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en forma más explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo
2. La actualización de 2009 buscó destacar la presencia y la importancia de las habilidades que deben aprenderse en cada asignatura. Este enfoque se profundiza en las Bases Curriculares, que procura una definición más detallada y las operacionaliza en una progresión más explícita para cada nivel.
3. Incorporación y relevancia de las actitudes a lograr. Las Bases Curriculares promueven un conjunto de actitudes específicas que se integran a los conocimientos y las habilidades propios de cada disciplina y que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).
4. Aumento del nivel de especificidad de los objetivos, dado que es necesario clarificar la profundidad del aprendizaje a lograr e indicar desempeños observables. A la vez, se avanza hacia una mejor homogeneidad y unificación de criterios en su redacción y hacia una comunicación más clara de ellos.
5. Cambio de nomenclatura para señalar la organización de las materias escolares. Se homologa de acuerdo a la terminología utilizada en la Ley General de Educación, reemplazando “sectores de aprendizaje” por

“asignaturas” y, en concordancia con los avances de la actualización de 2009, separa los anteriores sectores (“Comprensión del medio natural y social”; “Educación artística”) y los denomina acorde a las disciplinas y áreas del saber que los conforman. Esto no obsta a que se busque integración entre distintas dimensiones del saber. Las Bases Curriculares fueron diseñadas considerando múltiples oportunidades de integración entre las asignaturas del ciclo básico.

En sus Principios Valóricos se encuentra:

Las Bases Curriculares se han construido a partir de los siguientes principios:

1. Consideran, en primer lugar, los principios de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.
2. Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable.
3. En el ejercicio de esa libertad, los individuos se agrupan para alcanzar su pleno desarrollo y perfección. El Estado debe reconocer y amparar a los grupos intermedios por medio de los cuales la sociedad se organiza y se estructura, y garantizarles la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.
4. La finalidad del Estado es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada

uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible.

5. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común.
6. La educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

En sus Orientaciones sobre el aprendizaje:

La construcción de estas bases se fundamenta en los siguientes criterios y orientaciones:

1. La finalidad de toda educación es ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Por ello, la selección de objetivos comprende tanto los conocimientos como las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los alumnos y las alumnas para desenvolverse en distintos ámbitos de su vida.
2. La Educación Básica tiene como objetivo entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos.
3. En el ámbito cognitivo, esta autonomía requiere que los estudiantes comiencen a construir una comprensión del mundo y a desarrollar las

facultades que les permitan acceder al conocimiento en forma progresivamente autónoma y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Ello exige, en primer lugar, que dominen la lengua hablada y escrita; es decir, aprender a leer y a comprender información de diversos tipos, y a comunicarse con claridad en forma escrita y oral. Implica también, de manera prioritaria, que usen el lenguaje de las matemáticas, sus conceptos, sus procedimientos y su razonamiento, como herramientas para entender el mundo y para actuar frente a problemas cotidianos. El logro de otros aprendizajes, relativos al mundo de lo natural, lo social y lo tecnológico, dependen fuertemente de las dos áreas anteriores.

4. La Educación Básica debe dar la oportunidad a los alumnos para que desarrollen las actitudes y las virtudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad democrática y libre. En sus objetivos, las Bases Curriculares evidencian oportunidades para que los estudiantes adquieran un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad chilena, adquieran valores y normas de convivencia pacífica, reconozcan sus derechos y los de los demás, adquieran habilidades que permiten conocer y comprender a los otros, y desarrollen la responsabilidad y la perseverancia en el trabajo.
5. Es igualmente relevante para un desarrollo completo que los estudiantes adquieran habilidades inter-personales, como las habilidades de colaboración, comunicación y trabajo con otros para manejar y resolver conflictos y para tomar decisiones sobre aspectos diversos de la vida diaria. También se espera que, en esta etapa, los alumnos comiencen a ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos con creatividad, esfuerzo y constancia.
6. Un papel fundamental de la Educación Básica es lograr que los estudiantes adquieran una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que los rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar

información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas. Los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares se han construido considerando que los conceptos aprendidos y los temas tratados despierten interés y sean significativos para los niños y las niñas. De esta manera aprenderán a pensar por sí mismos, obtendrán confianza respecto de sus capacidades, podrán ser más creativos al pensar y al actuar, y más autónomos frente al conocimiento.

7. El rápido ritmo de cambio en el conocimiento y el aumento del acceso a la información requieren que el currículum asigne importancia al desarrollo de capacidades necesarias para que los jóvenes puedan desenvolverse en la sociedad del siglo XXI. El presente documento sienta las bases para que los estudiantes aprendan a buscar, seleccionar, estructurar y evaluar información, y comiencen a aplicar un pensamiento crítico y una actitud evaluativa, reflexiva y analítica frente a la profusión de información.
8. Un desarrollo integral comprende también la sensibilidad artística y la apreciación de las artes como modo de expresión personal y como reconocimiento de nuestro patrimonio cultural. Es igualmente relevante que los niños aprendan a cultivar actitudes y hábitos de cuidado del cuerpo y de actividad física conducentes a una vida sana, y que adquieran las necesarias habilidades funcionales para aprender, informarse y comunicarse por medio de las tecnologías disponibles.
9. En relación con el aprendizaje, la premisa que orienta estas Bases es que el alumno necesita elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje. Solo construyendo su propio significado, será posible que utilice con efectividad ese conocimiento, tanto para resolver problemas como para atribuir significado a nuevos conceptos. El conocimiento se construye de modo gradual sobre la base de los conceptos anteriores. Este carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento.

En sus Conceptos y definiciones en las Bases Curriculares:

La Ley General de Educación establece que la categoría de prescripción curricular son los Objetivos de Aprendizaje (OA). Las Bases Curriculares definen dos categorías de Objetivos de Aprendizaje que, en su conjunto, dan cuenta de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que los alumnos deben aprender para satisfacer los objetivos generales para el nivel de Educación Básica indicados en la ley. Estos son Objetivos de Aprendizaje Transversales para todo el ciclo y Objetivos de Aprendizaje por curso y asignatura.

Define los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) para el ciclo:

Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes. Por ello, tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen al nivel completo de la Educación Básica y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular.

Define los Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura:

Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo, se busca contribuir a la formación integral del estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmados y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma



así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.

Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

Los conocimientos, las habilidades y las actitudes se abordan en estas Bases Curriculares de forma integrada. A la vez, para cada asignatura se destaca y secuencia de manera explícita las habilidades que le son propias, y las actitudes y los valores relacionados con aquellos Objetivos de Aprendizaje Transversales del ciclo que se prestan especialmente para ser desarrollados en el contexto de esa asignatura.

Sobre las Bases Curriculares y otros instrumentos del currículum:

A partir de la puesta en vigencia de la Ley General de Educación (2009), el currículum nacional se expresa por medio de las Bases Curriculares y de otros instrumentos curriculares también contemplados en esa ley, que facilitan su



implementación. Estos instrumentos tienen diversas funciones, todas orientadas a lograr los aprendizajes que se definen en las Bases.

Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y las alumnas del país durante su trayectoria escolar. Dichas Bases tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas de estudio del Ministerio de Educación, los programas de estudios elaborados por los establecimientos que opten por programas propios, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje. La Ley General de Educación señala que cada establecimiento o agrupación de ellos tendrá que decidir si aplicará los planes y programas de estudio que define el Ministerio de Educación o si elaborará planes y programas de estudio propios, en función de los requerimientos específicos de su comunidad escolar y del cumplimiento de las Bases Curriculares. Los establecimientos pueden elaborar programas de estudio propios y para todas o algunas de las asignaturas obligatorias.

Los Programas de Estudio entregan, al menos, una organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje para su logro en el año escolar. Constituyen una propuesta que organiza en el tiempo los Objetivos de Aprendizaje para facilitar al docente su quehacer en el aula. En ellos se define una secuencia recomendada de los objetivos, una estimación aproximada del tiempo escolar requerido, indicadores de logro sugeridos y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación. Estos instrumentos tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales.

Los Planes de Estudio se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación. Es decir, los Planes de Estudio propuestos por el



Ministerio de Educación son válidos únicamente para los establecimientos que se rijan por los programas del propio Ministerio.

Para la Educación Básica, los Planes de Estudio del Ministerio de Educación se expresan en términos del mínimo de horas pedagógicas anuales que se debe dedicar a cada asignatura, lo que permite a los establecimientos suficiente flexibilidad para organizar sus horarios de diversas maneras, según su realidad y su proyecto pedagógico.

Sobre los Objetivos de Aprendizaje Transversales:

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar.

Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades educativas durante el proceso de la Educación General Básica, sin que estén asociados de manera exclusiva con una asignatura o con un conjunto de ellas en particular. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar.

Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y normas de la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros aspectos.

Históricamente, los objetivos transversales que han formado parte del currículum nacional han respondido a la necesidad de favorecer una identidad formativa que promueve valores e ideales nacionalmente compartidos. En el caso

de las actuales Bases Curriculares, la relevancia de promover estos valores e ideales se ve reforzada por lo establecido en la Ley General de Educación (LGE). Esta ley define un concepto de educación de acuerdo al cual:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”

Adicionalmente, la relevancia de mantener unos Objetivos de Aprendizaje Transversales en las Bases Curriculares se sustenta en los objetivos generales que establece la LGE para la Educación Básica y Media. Esta ley define objetivos que, sin necesidad de constituirse en una asignatura en sí mismos, aluden tanto al desarrollo personal y social de los estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura”

En las Bases Curriculares se mantienen los Objetivos Transversales previamente existentes, dado que son consistentes con los propósitos que establece la LGE y han demostrado responder a un alto grado de acuerdo. Las modificaciones realizadas sobre la base de dichos objetivos son de carácter puntual y están orientadas a:

- organizar estos objetivos de acuerdo a categorías que permitan agruparlos con mayor precisión y que, a la vez, posean mayor consistencia con los ámbitos o dimensiones señalados en la LGE (artículo 19)
- simplificar la redacción

- incluir de manera más directa o explícita algunos propósitos establecidos por la LGE
- considerar matices para la Educación Básica y Media que aseguren la pertinencia de estos objetivos para la edad de los estudiantes de estos dos niveles

En su Dimensión física:

Integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

1. favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
2. practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

En su Dimensión afectiva:

Apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

3. adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
4. comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
5. apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad.

En su Dimensión cognitiva:

Los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

6. identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes y organizar la información relevante acerca de un tópico o problema.
7. organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.
8. exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
9. resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.
10. diseñar, planificar y realizar proyectos.

En su Dimensión socio-cultural:

Los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto, se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro y en la resolución pacífica de conflictos, así como el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente.

Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

11. valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

12. valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.
13. participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
14. conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.
15. reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
16. proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

En su Dimensión moral:

Esta dimensión promueve el desarrollo moral, de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

17. ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
18. conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los "seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse

fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).

19. valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

20. reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

En su Dimensión espiritual:

Esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

21. reconocer la finitud humana.

22. reconocer y reflexionar sobre la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana.

En su Proactividad y trabajo:

Los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera que los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y la valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y el compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar tanto de manera individual como colaborativa, manifestando compromiso con la calidad de lo realizado y dando, a la vez, cabida al ejercicio y el desarrollo de su propia iniciativa y originalidad. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

23. demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.
24. practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.
25. trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
26. comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.
27. reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.

En el uso de Tecnologías de información y comunicación (TIC):

El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

28. buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales.
29. utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.
30. utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).
31. participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.

32. hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

Lamentablemente, y tal como lo consigna la organización Educación 2020, en la “educación escolar la situación es preocupante. A pesar de que se han creado instancias para asegurar la calidad, los niveles de aprendizaje de los jóvenes chilenos aún son bajos.

- De acuerdo a los resultados PISA 2015, el 49% de los estudiantes de 15 años no tiene las competencias básicas mínimas para desenvolverse exitosamente en el siglo XXI.
- Estos datos demuestran que “es urgente asegurar la calidad para todos los estudiantes. Hoy los resultados están estancados y cerca del 50% de los alumnos no logra desarrollar habilidades básicas en comprensión lectora o matemáticas”<sup>1</sup>

Lo expuesto debe motivar a que el antiguo modelo de aprendizaje, que mantiene la enseñanza limitada a una red de contenidos y donde aún se promueve la memorización por sobre el desarrollo de habilidades, sea reemplazado por una formación por competencias. Un nuevo modelo educativo más centrado en desarrollar en el niño sus capacidades, respetando su individualidad en cuanto a su propio desarrollo.

Siendo un aspecto relevante en una evaluación que respete el desarrollo individual, la nota no debe ser punitiva, por el contrario, debe ser un reflejo de lo logrado por él o la estudiante en esa etapa, pudiendo mejorarla si demuestra que ha logrado las habilidades requeridas. De esa manera, su nota es el reflejo de su

---

<sup>1</sup> Cisternas, Nicolle: “Análisis de Educación 2020: ¿Cuánto ha avanzado la educación chilena en la última década?”, 2018, <http://educacion2020.cl/noticias/analisis-de-educacion-2020-cuanto-ha-avanzado-la-educacion-chilena-en-la-ultima-decada/>



esfuerzo y de las etapas que faltan por mejorar. Ello es distinto al actual modelo, donde la nota es inamovible y, aunque él o la estudiante logren dominar lo requerido, queda como una señal de no haberlo logrado en un tiempo determinado, sin posibilidad de mejorar esa nota. Así, toma relevancia la dimensión afectiva *“Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones”*.

Los Objetivos de Aprendizaje OA deben proyectar una nueva cultura escolar, eso incluye la forma de evaluar.

## MARCO CONTEXTUAL

Dirección: Vía Láctea 9308, Las Condes

RBD: 8835-8

Reconocimiento Oficial: Resolución Exenta N° 2931 de 09 de noviembre de 2004

Dependencia: Municipal

Sostenedor: Corporación de Educación y Salud de Las Condes

Nivel de enseñanza: Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista-Científica Niños

Matrícula total de alumnos: 836

### Resultados SIMCE:

Resultados SIMCE Cuarto Básico

| Lenguaje        | 2016      | 2015      | 2014      |             |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
|                 | 39.62%    | 41.07%    | 29.17%    | Nivel Alto  |
|                 | 41.51%    | 41.07%    | 47.92%    | Nivel Medio |
|                 | 18.87%    | 17.86%    | 22.91%    | Nivel Bajo  |
| Variación anual | 2013-2014 | 2014-2015 | 2015-2016 |             |
|                 | Sube      | Mantiene  | Mantiene  |             |

| Matemática      | 2016      | 2015      | 2014      |             |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
|                 | 50.94%    | 46.43%    | 46.81%    | Nivel Alto  |
|                 | 33.96%    | 44.64%    | 44.68%    | Nivel Medio |
|                 | 15.10%    | 8.93%     | 8.51%     | Nivel Bajo  |
| Variación anual | 2015-2016 | 2014-2015 | 2013-2014 |             |
|                 | Mantiene  | Mantiene  | Sube      |             |

|                   | <b>2016</b> | <b>2015</b> | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Matemática</b> | 290         | 294         | 291         |             |
| <b>Lectura</b>    | 276         | 271         | 269         |             |

Resultados SIMCE Octavo Básico

| <b>Matemática</b> | <b>2016</b> | <b>2015</b> | <b>2014</b> |             |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                   | 55.56%      | 11.67%      | 46.81%      | Nivel Alto  |
|                   | 33.33%      | 43.33%      | 40.43%      | Nivel Medio |
|                   | 11.11%      | 45.00%      | 12.76%      | Nivel Bajo  |

|                           | <b>2016</b> | <b>2015</b> | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Matemática</b>         |             | 295         | 255         | 287         |
| <b>Ciencias Naturales</b> |             | 281         |             | 272         |

|                       |                                      |                   |
|-----------------------|--------------------------------------|-------------------|
| <b>Progreso Simce</b> | <b>Puntaje de su establecimiento</b> | <b>100 puntos</b> |
| <b>Puntaje Simce</b>  | <b>Puntaje de su establecimiento</b> | <b>57 puntos</b>  |

## Otros resultados SIMCE:

| <b>Participación y formación ciudadana</b> |                  |             |             |
|--|------------------|-------------|-------------|
| <b>Resultados 4° Básico</b>                |                  |             |             |
| Resultado                                  | <b>2016</b>      | <b>2015</b> | <b>2014</b> |
| Puntaje Indicador                          | 80               | 81          | 85          |
| Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia  | 81               | 82          | 84          |
| Puntaje dimensión: Participación           | 80               | 81          | 80          |
| Puntaje dimensión: Vida democrática        | 77               | 80          | 90          |
| <b>Resultados 8° Básico</b>                |                  |             |             |
| Resultado                                  | <b>2015</b>      | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
| Puntaje Indicador                          | 78               | 71          | 74          |
| Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia  | 82               | 75          | 76          |
| Puntaje dimensión: Participación           | 73               | 68          | 72          |
| Puntaje dimensión: Vida democrática        | 75               | 71          | 72          |
| <b>Puntaje de su establecimiento</b>       | <b>79 puntos</b> |             |             |

| <b>Hábitos de vida saludable</b>          |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|
| <b>Resultados 4° Básico</b>               |             |             |             |
| Resultado                                 | <b>2016</b> | <b>2015</b> | <b>2014</b> |
| Puntaje Indicador                         | 71          | 75          | 76          |
| Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios   | 71          | 74          | n/m         |
| Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa | 67          | 68          | 68          |
| Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado | 76          | 82          | 85          |
| <b>Resultados 8° Básico</b>               |             |             |             |
| Resultado                                 | <b>2015</b> | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
| Puntaje Indicador                         | 70          | 71          | n/m         |
| Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios   | 72          | n/m         | n/m         |
| Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa | 63          | 62          | n/m         |

|  |                  |    |     |
|--|------------------|----|-----|
| Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado                            | 74               | 72 | n/m |
| <b>Puntaje de su establecimiento</b>                                 | <b>72 puntos</b> |    |     |
| n/m: No hubo medición para este indicador en ningún establecimiento. |                  |    |     |

|   |                  |             |             |
|---|------------------|-------------|-------------|
| <b>Tasa de retención Educación Básica</b> |                  |             |             |
| Categorías                                | <b>2015</b>      | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
| Retención Escolar                         | 98.85%           | 99.05%      | 98.71%      |
| <b>Puntaje de su establecimiento</b>      | <b>89 puntos</b> |             |             |

|                                      |                  |             |             |
|--------------------------------------|------------------|-------------|-------------|
| <b>Asistencia Escolar</b>            |                  |             |             |
| <b>Resultados 4° Básico</b>          |                  |             |             |
| Categorías                           | <b>2016</b>      | <b>2015</b> | <b>2014</b> |
| Asistencia destacada                 | 27%              | 25%         | 30%         |
| Asistencia normal                    | 46%              | 50%         | 40%         |
| Inasistencia reiterada               | 12%              | 14%         | 19%         |
| Inasistencia grave                   | 15%              | 11%         | 11%         |
| <b>Resultados 8° Básico</b>          |                  |             |             |
| Categorías                           | <b>2015</b>      | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
| Asistencia destacada                 | 31%              | 12%         | 21%         |
| Asistencia normal                    | 44%              | 47%         | 48%         |
| Inasistencia reiterada               | 13%              | 22%         | 15%         |
| Inasistencia grave                   | 11%              | 20%         | 17%         |
| <b>Puntaje de su establecimiento</b> | <b>63 puntos</b> |             |             |

| <b>Equidad de género en aprendizajes</b> |                   |                  |                  |
|--|-------------------|------------------|------------------|
| <b>Brechas Puntaje Simce 4° básico</b>   | <b>2016</b>       | <b>2015</b>      | <b>2014</b>      |
| <b>Matemática</b>                        | -29               | -6               | 27               |
| Rango                                    | Fuera del Rango   | Dentro del Rango | Fuera del Rango  |
| <b>Comprensión de Lectura</b>            | 6                 | 2                | 35               |
| Rango                                    | Dentro del Rango  | Dentro del Rango | Fuera del Rango  |
| <b>Brechas Puntaje Simce 8° básico</b>   | <b>2015</b>       | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
| <b>Matemática</b>                        | -27               | 13               | -27              |
| Rango                                    | Fuera del Rango   | Fuera del Rango  | Fuera del Rango  |
| <b>Comprensión de Lectura</b>            | -15               | 30               | -6               |
| Rango                                    | Fuera del Rango   | Fuera del Rango  | Dentro del Rango |
| <b>Puntaje de su establecimiento</b>     | <b>100 puntos</b> |                  |                  |

Se observa que los indicadores son positivos en un establecimiento dedicado a la formulación educativa basada en resultados.






## DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS




## TEST DIAGNÓSTICO

### CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA – MATEMÁTICA:

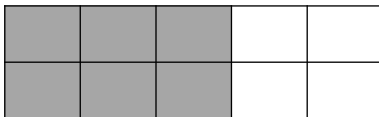
1. ¿Cómo Se escribe el número ochocientos treinta y cinco?
  - A. 538
  - B. 385
  - C. 835
  - D. 583
  
2. Ordena de menor a mayor los siguientes números: 385, 835, 538 y 583
  - A. 835, 583, 385 y 538
  - B. 835, 583, 538 y 385
  - C. 385, 538, 583 y 835
  - D. 385, 583, 538 y 835

3. Mira la siguiente secuencia

|            |   |            |            |   |            |            |   |
|------------|---|------------|------------|---|------------|------------|---|
| <b>500</b> |  | <b>510</b> | <b>515</b> |  | <b>525</b> | <b>530</b> |  |
|------------|---|------------|------------|---|------------|------------|---|

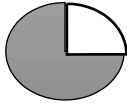
- A. El  corresponde al número: .....
- B. El  corresponde al número: .....
- C. El  corresponde al número: .....

4. La siguiente figura corresponde a:



- A.  $\frac{3}{8}$
- B.  $\frac{10}{6}$
- C.  $\frac{3}{5}$
- D.  $\frac{6}{6}$

5. La siguiente figura corresponde a:



- A.  $3/3$
- B.  $4/3$
- C.  $3/4$
- D.  $1/2$

6. ¿Cuál es la mayor distancia?

- A. 2 metros
- B. 3 metros
- C. 300 centímetros
- D. 20 centímetros

7. Una tortuga azul camina 6 metros y una tortuga verde caminó solo 4 metros.

A- ¿Cuántos metros más caminó la tortuga azul que la tortuga verde?

..... metros

B- ¿Cuántos centímetros caminó la tortuga azul?

..... centímetros

C. ¿Cuántos centímetros caminaron entre las dos tortugas?

..... centímetros

8. Entran a las 08:00 de la mañana a estudiar a la Escuela, si:

A. Salen a las 13:00 hrs. ¿Cuántas horas estuvieron en la Escuela?

Estuvieron..... horas en La Escuela.

B. Si Pedro llegó una hora y media tarde atrasado. ¿Cuántas horas estuvo Pedro en la Escuela?

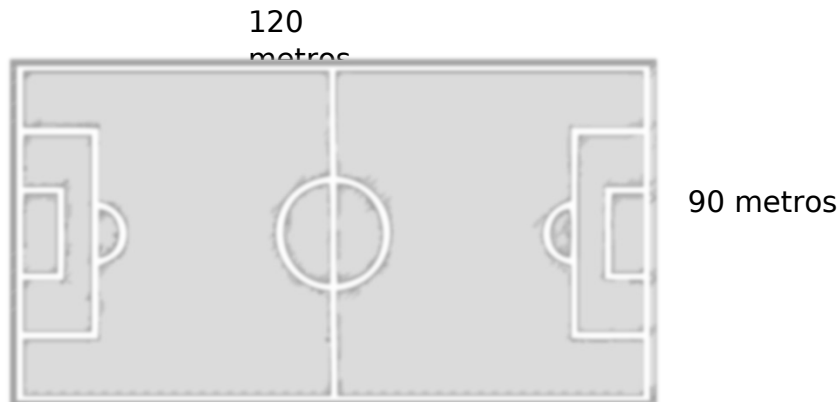
Pedro estuvo..... horas en la Escuela.

- C. ¿A qué hora ingresó atrasado Pedro a la Escuela?  
Ingresó atrasado a las..... horas de la mañana.
- D. Si Juan se quedó media hora más en la Biblioteca. ¿A qué hora salió de la Escuela?  
Juan salió a las..... horas de la Escuela

9. Llegaron 10 cajas con manzanas, cada una traía 30 manzanas.

- A. ¿Cuántas manzanas llegaron a la escuela?  
..... manzanas llegaron
- B. Si ese día llegaron solo 100 alumnos a la escuela. ¿Cuántas manzanas comió cada uno?  
Cada uno comió..... manzanas
- C. Si 6 cajas eran de manzanas verdes y 4 de manzanas rojas, ¿Cuántas manzanas verdes y rojas eran?  
Eran ..... Manzanas verdes y ..... manzanas rojas

10. Una cancha de fútbol es un rectángulo:



- A. El perímetro del rectángulo es: ..... metros
- B. Si un jugador corre desde el centro de la cancha a un arco, recorre ..... Metros

**TEST DIAGNÓSTICO**  
**OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA – MATEMÁTICA:**

1. Anotar el resultado que ha calculado mentalmente, resolviendo los problemas que te dictarán:

A. ....

F. ....

B. ....

G. ....

C. ....

H. ....

D. ....

I. ....

E. ....

J. ....

2. ¿De qué otra forma se pueden escribir los siguientes valores?

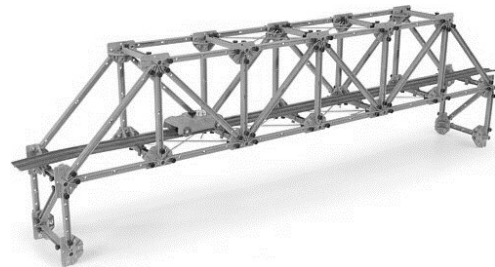
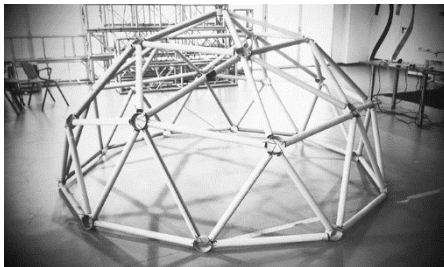
Ejemplo:

Valor: 1 año y su Resultado: 365 días o 12 meses

|    | VALOR               | PROCEDIMIENTO | RESULTADOS |
|----|---------------------|---------------|------------|
| A. | 24 Horas            |               |            |
| B. | 7,5 kilos           |               |            |
| C. | 90 minutos          |               |            |
| D. | 3/4 día             |               |            |
| E. | 1.500 gramos        |               |            |
| F. | 3,03<br>centímetros |               |            |

|    | VALOR          | PROCEDIMIENTO | RESULTADOS |
|----|----------------|---------------|------------|
| G. | 3 toneladas    |               |            |
| H. | 3.600 segundos |               |            |
| I. | 0,3 kilómetros |               |            |
| J. | 0,5 década     |               |            |

3. Los científicos, a través de los siglos, descubrieron que juntando muchos triángulos se pueden hacer estructuras maravillosas.



A. Un triángulo con todos sus lados iguales se le denomina ....., sus ángulos miden ..... cada uno.

B. Dibuja una figura que utilice este tipo de triángulo

C. Un triángulo tiene un ángulo de  $90^\circ$ , se le denomina  
.....

D. Dibuja una figura que utilice este tipo de triángulo

E. Cuando sumas TODOS los ángulos de un triángulo, sin importar su  
forma, da un total de ..... grados.

F. Un triángulo con TODOS sus lados diferentes se le denomina  
.....

G. Dibuja una figura que utilice este tipo de triángulo

4. Si construimos triángulos para armar un puente:

A. Armamos un triángulo rectángulo para una de sus esquinas:

Mide su lado A. 6 metros, su lado B. 8 metros y el lado C. o hipotenusa  
..... metros

B. Desarrolla el ejercicio:

5. Si el lado A del triángulo isósceles mide 7 metros, sus otros dos lados miden B. .... metros y C. .... metros respectivamente.

6. Los romanos crearon sus números utilizando su mano para contar, de esa manera en las regiones conquistadas aunque no todos hablasen latín, si llegaron a entenderse con los números.

Transcribe a números Romanos

A. Para decir que vivimos en el siglo 21: .....

B. Para indicar que estamos en el año 2018: .....

C. Para decir que Chile tiene 208 años de Independencia: .....

D. La edad que tienes: .....

7. Estás completando un trabajo en Word, descargas una fotografía que mide 5 cms. de alto por 7 cms. de alto. Pero descubres que se vería mejor si su tamaño



A. Se triplica, entonces debiera medir: Alto .....cms. por ancho ..... cms.

B. Desarrollo del ejercicio:

C. Se duplica, entonces debiera medir: Alto .....cms. por ancho ..... cms.

D. Desarrollo del ejercicio:

E. Se reduce a la mitad, entonces debiera medir: Alto .....cms. por ancho ..... cms.

F. Desarrollo del ejercicio:

8. Se preparan 10 chocolates, utilizándose los siguientes ingredientes:

- 500 grs leche en polvo.
- 250 grs azúcar
- 250 grs mantequilla.
- 250 grs cacao amargo en polvo.
- 1/2 litro de agua

Sí los productos tienen los siguientes precios:

- 800 grs., leche en polvo \$ 5.000
- 1 Kgs., azúcar \$ 650
- 200 grs mantequilla.\$ 620
- 150 grs cacao amargo en polvo. \$1.200
- 1 litro de agua a \$ 100

¿Cuánto gastaríamos en ingredientes preparando los 10 chocolates?:

- A. \$..... leche en polvo.
- B. \$..... azúcar
- C. \$..... mantequilla.
- D. \$.....cacao amargo en polvo.
- E. \$..... agua
- F. Desarrollo de la actividad:

9. Si quisiéramos preparar 128 chocolates, ¿cuánto gastaríamos en?:

- A. .... Kgs leche en polvo.
- B. .... Kgs azúcar
- C. .... Kgs mantequilla.
- D. ....Kgs cacao amargo en polvo.
- E. .... litros agua
- F. Desarrollo de la actividad:

10. Un container trae productos desde China, su capacidad está llena con 21% radios, 35% televisores, 30% celulares y 25% microondas



La capacidad de carga del container es de 33 metros<sup>3</sup>.

Indicar cuantos metros<sup>3</sup> ocupan:

- A. Radios: ..... metros<sup>3</sup>
- B. Televisores: .....metros<sup>3</sup>
- C. Celulares: ..... metros<sup>3</sup>
- D. Microondas: ..... metros<sup>3</sup>
- E. Desarrollar la actividad:

11. En el desierto del Sahara la temperatura alta puede llegar a los 63°C pero en las noches frías pueden bajar 70°C rápidamente.

- A. ¿Cuál es la temperatura fría en la noche? .....°C
- B. ¿Cuál es la temperatura media? .....°C

## TEST DIAGNÓSTICO

### CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA – LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

1. Escucha con atención lo que te relatarán
  - A. ¿Por qué el asno no pudo seguir llevando su carga?  
.....
  - B. ¿Cómo reacciona el caballo a la petición del asno?  
.....
  - C. ¿Cuál fue la lección que aprendió el caballo?  
.....
  
2. El texto que escuchaste es un:
  - A. Poema
  - B. Una receta
  - C. Un cuento
  - D. Una novela
  - E. Una fábula
  
3. En el cuento la palabra fatiga significa:
  - A. Mal humor
  - B. Dolor
  - C. Cansancio
  - D. Preocupación
  - E. Hambre

4. Escribe un cuento breve, donde un amigo ayuda a otro:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

5. Dibuja a ese amigo ayudando a otro, (solo 5 minutos)

Lectura para niños: "Piececitos de niño" de Gabriela Mistral:

Piececitos de niño,  
azulosos de frío,  
¡cómo os ven y no os cubren,  
Dios mío!

¡Piececitos heridos  
por los gujarros todos,  
ultrajados de nieves  
y lodos!

El hombre ciego ignora  
que por donde pasáis,  
una flor de luz viva  
dejáis;

que allí donde ponéis  
la plantita sangrante,  
el nardo nace más  
fragante.

Sed, puesto que marcháis  
por los caminos rectos,  
heroicos como sois  
perfectos.

Piececitos de niño,  
dos joyitas sufrientes,  
¡cómo pasan sin veros  
las gentes!

6. El texto que leíste es un:

- A. Poema
- B. Una receta
- C. Un cuento
- D. Una novela
- E. Una fábula

7. ¿A quién le escribe Gabriela Mistral?

.....

8. ¿Porqué escribe el texto Gabriela Mistral?

.....

9. En el texto: "*Piececitos de niño, dos joyitas sufrientes, ¡cómo pasan sin veros las gentes!*", Gabriela Mistral describe:

.....

.....

10. En el texto: "*que allí donde ponéis la plantita sangrante, el nardo nace más fragante*". Gabriela Mistral describe:

- A. Las plantitas sangrantes se convierten en nardos
- B. Las plantitas sangrantes son plantas rojas fragantes
- C. El niño que sufre en su infancia se convierte en un hombre fuerte.
- D. Son importa lo que hagas, siempre te va bien
- E. Donde colocas una planta, esta es más fragante

11. La palabra fragante significa:

- A. Grande
- B. Suave
- C. Oloroso
- D. Triste
- E. Fuerte

12. Escribe una poesía de tres estrofas:

Estrofa 1:

.....  
.....  
.....  
.....

Estrofa 2:

.....  
.....  
.....  
.....

Estrofa 3:

.....  
.....  
.....  
.....

Lectura del docente en la pregunta 1:

1. Lectura para niños: “El caballo y el asno” de Esopo:

Un hombre tenía un caballo y un asno.

Un día, camino a la ciudad, el asno, sintiéndose ya viejo y cansado, le dijo al caballo:

- Estoy tan cansado que te pido que lleves un poco de mi carga si te importa mi salud.

El caballo, haciéndose el sordo, no le respondió al asno.

Horas más tarde, el asno cayó víctima de la fatiga y no pudo seguir caminando.

Entonces, el dueño echó toda la carga que tenía el asno encima del caballo. Y el caballo, suspirando dijo:

- ¡Qué mala suerte tengo! ¡Por no haber querido cargar con un ligero fardo ahora tengo que cargar con todo!

## TEST DIAGNÓSTICO

### OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA – LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

Instrucciones Generales:

Lee atentamente cada uno de los ítems y las instrucciones dadas. Piensa antes de responder y luego escribe con letra legible y lápiz pasta azul. Sin borrenes ni errores ortográficos.

1. Según las noticias mencionadas, ¿en qué secciones de un diario se encuentran las siguientes notas?
  - SUBE EL DÓLAR A \$680
  - AUMENTAN LAS CONTRATACIONES EN EL SECTOR MINERO
  - SE FUSIONAN DOS BANCOS FRANCESES
  - A. Deportivas
  - B. Financieras
  - C. Espectáculos
  - D. Políticas
  - E. Nacionales
  
2. Según las noticias mencionadas, ¿en qué secciones de un diario se encuentran las siguientes notas?
  - EL CONGRESO RECHAZA LA LEY DE PRESUPUESTO
  - LA IZQUIERDA PIDE NO ADELANTAR FECHA DE ELECCIONES
  - EL ALCALDE GONZÁLEZ SE REELIGE CON UN 54% DE LA VOTACIÓN
  - A. Deportivas
  - B. Financieras
  - C. Espectáculos
  - D. Políticas

- E. Nacionales
3. Según las noticias mencionadas, ¿en qué secciones de un diario se encuentran las siguientes notas?
- NUEVOS GRUPOS EN FESTIVAL DE ROCK IN RIO
  - EL MATINAL DEL 13 TIENE NUEVOS PANELISTAS
  - LOS CANTANTES QUE ESTARÁN EN EL FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR
- A. Deportivas  
B. Financieras  
C. Espectáculos  
D. Políticas  
E. Nacionales
4. Completa la oración con el sujeto que acompaña correctamente al predicado:
- ..... durmieron hasta terminado el invierno
- A. Los humanos  
B. La jirafa  
C. Los osos  
D. El ave  
E. Los bebés
5. Completa la oración con el sujeto que acompaña correctamente al predicado:
- ..... llegó velozmente al lugar
- A. El cuaderno  
B. La ambulancia  
C. Los bomberos  
D. El supermercado  
E. Los policías

6. Completa la oración con el sujeto que acompaña correctamente al predicado:

- ..... ladraba toda la noche, sin dejar dormir
- A. La hiena  
B. El perro  
C. El lobo  
D. El zorro  
E. El coyote

Lee comprensivamente el texto: Coplas de Gabriela Mistral

Todo adquiere en mi boca  
un sabor persistente de lágrimas:  
el manjar cotidiano, la trova  
y hasta la plegaria.

Yo no tengo otro oficio,  
después del callado de amarte,  
que este oficio de lágrimas, duro,  
que tú me dejaste.

¡Ojos apretados  
de calientes lágrimas!  
¡boca atribulada y convulsa,  
en que todo se me hace plegaria!

¡Tengo una vergüenza  
de vivir de este modo cobarde!  
¡Ni voy en tu busca  
ni consigo tampoco olvidarte!

Un remordimiento me sangra  
de mirar un cielo

que no ven tus ojos,  
¡de palpar las rosas  
que sustenta la cal de tus huesos!

Carne de miseria,  
gajo vergonzante, muerto de fatiga,  
que no baja a dormir a tu lado,  
que se aprieta, trémulo,  
al impuro pezón de la Vida!

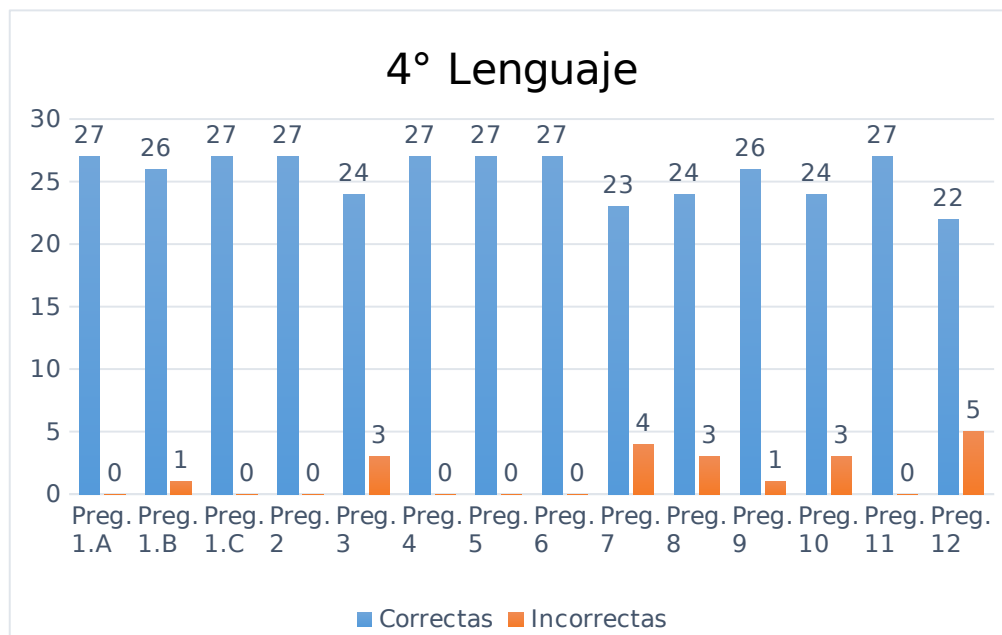
7. El hablante lírico se expresa anímicamente:
- A. Alegre
  - B. Cansado
  - C. Triste
  - D. Conforme
  - E. Desesperado
8. La actitud lírica es:
- A. Enunciativa
  - B. Apostrofica o apelativa
  - C. Carmínica o de canción
9. La figura literaria que se expone en el verso:
- “Un remordimiento me sangra  
de mirar un cielo  
que no ven tus ojos,  
¡de palpar las rosas  
que sustenta la cal de tus huesos!”
- A. Metáfora.
  - B. Reiteración.
  - C. Hipérbaton.
  - D. Comparación.
10. Argumentación: ¿Cuáles son los problemas que pueden ocasionar al país el aumento del consumo de alcohol entre los jóvenes? Aportar con tres argumentos a la discusión.



## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

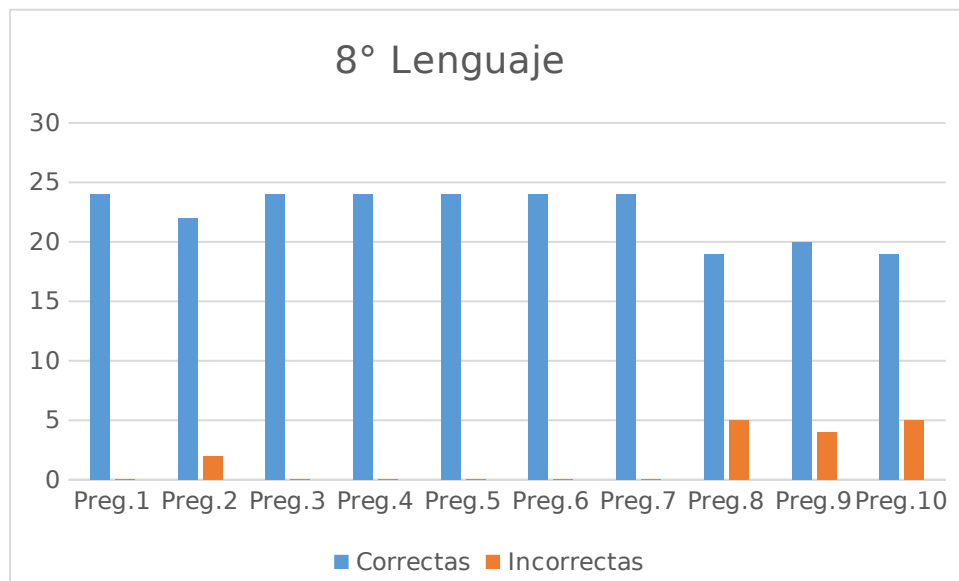
### 4° año Lenguaje y Comunicación:

| Pregunt<br>a | Correcta<br>s | Incorrecta<br>s | Porcentaj<br>e |
|--------------|---------------|-----------------|----------------|
| Preg.1.A     | 27            | 0               | 100%           |
| Preg.1.B     | 26            | 1               | 96%            |
| Preg.1.C     | 27            | 0               | 100%           |
| Preg.2       | 27            | 0               | 100%           |
| Preg.3       | 24            | 3               | 89%            |
| Preg.4       | 27            | 0               | 100%           |
| Preg.5       | 27            | 0               | 100%           |
| Preg.6       | 27            | 0               | 100%           |
| Preg.7       | 23            | 4               | 85%            |
| Preg.8       | 24            | 3               | 89%            |
| Preg.9       | 26            | 1               | 96%            |
| Preg.10      | 24            | 3               | 89%            |
| Preg.11      | 27            | 0               | 100%           |
| Preg.12      | 22            | 5               | 81%            |



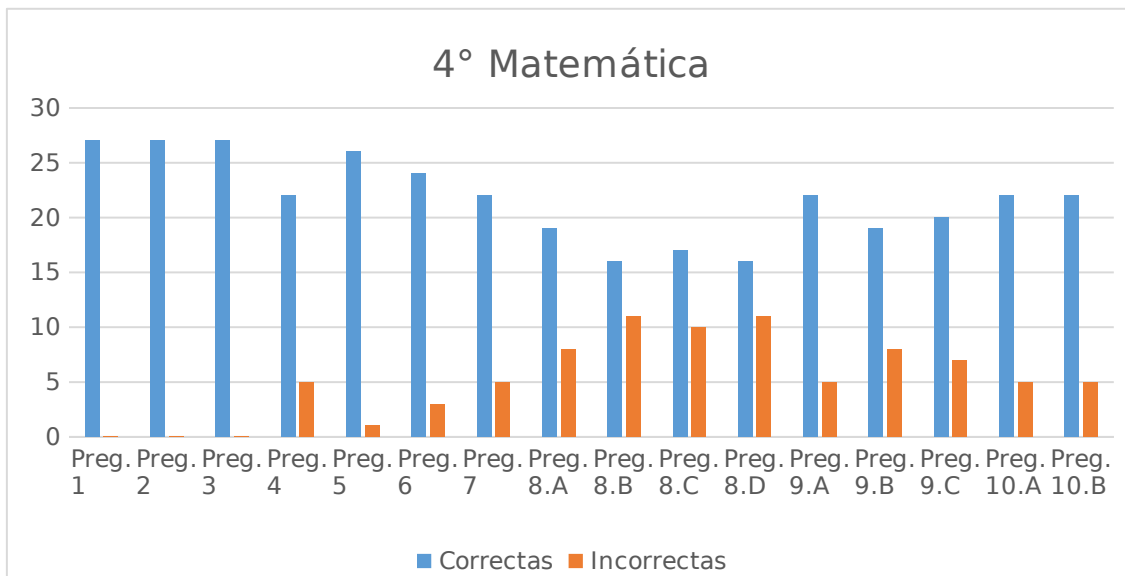
## 8° año Lenguaje y Comunicación:

| Pregunta | Correctas | Incorrectas | Porcentaje |
|----------|-----------|-------------|------------|
| Preg.1   | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.2   | 22        | 2           | 92%        |
| Preg.3   | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.4   | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.5   | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.6   | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.7   | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.8   | 19        | 5           | 79%        |
| Preg.9   | 20        | 4           | 83%        |
| Preg.10  | 19        | 5           | 79%        |



## 4º año Matemática:

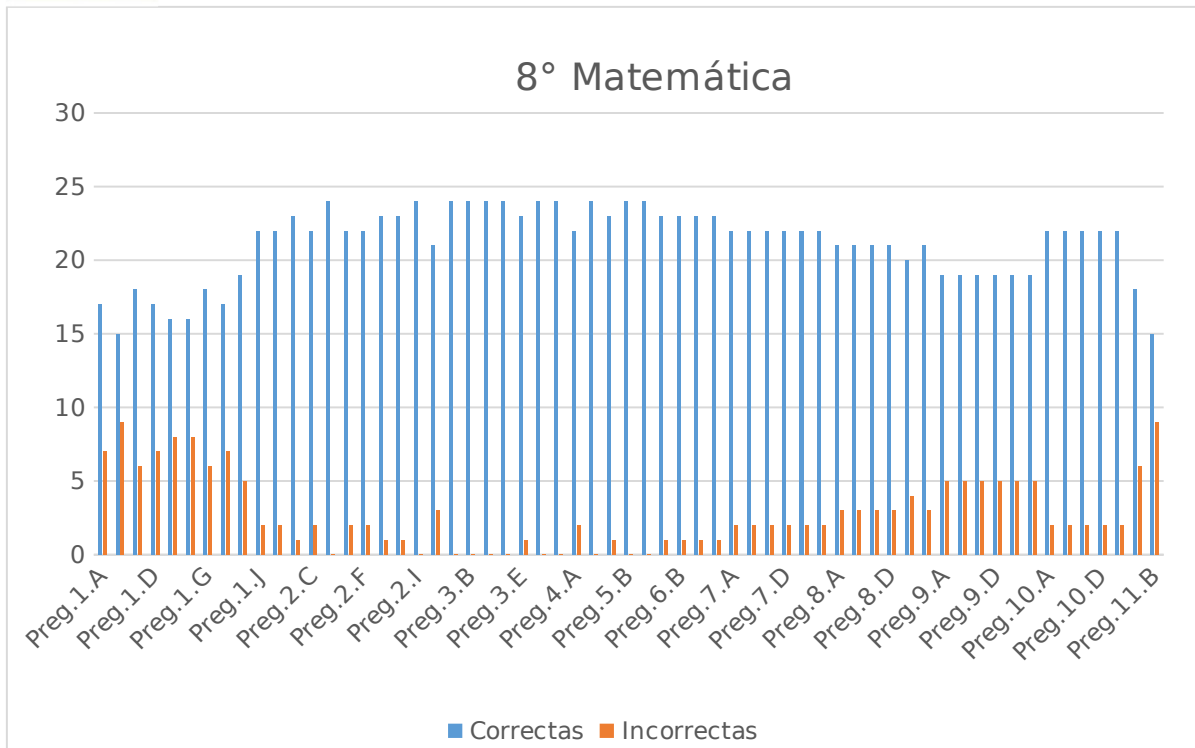
| Pregunta  | Correctas | Incorrectas | Porcentaje |
|-----------|-----------|-------------|------------|
| Preg.1    | 27        | 0           | 100%       |
| Preg.2    | 27        | 0           | 100%       |
| Preg.3    | 27        | 0           | 100%       |
| Preg.4    | 22        | 5           | 81%        |
| Preg.5    | 26        | 1           | 96%        |
| Preg.6    | 24        | 3           | 89%        |
| Preg.7    | 22        | 5           | 81%        |
| Preg.8.A  | 19        | 8           | 70%        |
| Preg.8.B  | 16        | 11          | 59%        |
| Preg.8.C  | 17        | 10          | 63%        |
| Preg.8.D  | 16        | 11          | 59%        |
| Preg.9.A  | 22        | 5           | 81%        |
| Preg.9.B  | 19        | 8           | 70%        |
| Preg.9.C  | 20        | 7           | 74%        |
| Preg.10.A | 22        | 5           | 81%        |
| Preg.10.B | 22        | 5           | 81%        |



## 8° año Matemática:

| Pregunta | Correctas | Incorrectas | Porcentaje |
|----------|-----------|-------------|------------|
| Preg.1.A | 17        | 7           | 71%        |
| Preg.1.B | 15        | 9           | 63%        |
| Preg.1.C | 18        | 6           | 75%        |
| Preg.1.D | 17        | 7           | 71%        |
| Preg.1.E | 16        | 8           | 67%        |
| Preg.1.F | 16        | 8           | 67%        |
| Preg.1.G | 18        | 6           | 75%        |
| Preg.1.H | 17        | 7           | 71%        |
| Preg.1.I | 19        | 5           | 79%        |
| Preg.1.J | 22        | 2           | 92%        |
| Preg.2.A | 22        | 2           | 92%        |
| Preg.2.B | 23        | 1           | 96%        |
| Preg.2.C | 22        | 2           | 92%        |
| Preg.2.D | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.2.E | 22        | 2           | 92%        |
| Preg.2.F | 22        | 2           | 92%        |
| Preg.2.G | 23        | 1           | 96%        |
| Preg.2.H | 23        | 1           | 96%        |
| Preg.2.I | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.2.J | 21        | 3           | 88%        |
| Preg.3.A | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.3.B | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.3.C | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.3.D | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.3.E | 23        | 1           | 96%        |
| Preg.3.F | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.3.G | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.4.A | 22        | 2           | 92%        |
| Preg.4.B | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.5.A | 23        | 1           | 96%        |
| Preg.5.B | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.5.C | 24        | 0           | 100%       |
| Preg.6.A | 23        | 1           | 96%        |

|               |    |   |     |
|---------------|----|---|-----|
| Preg.6.B      | 23 | 1 | 96% |
| Preg.6.C      | 23 | 1 | 96% |
| Preg.6.D      | 23 | 1 | 96% |
| Preg.7.A      | 22 | 2 | 92% |
| Preg.7.B      | 22 | 2 | 92% |
| Preg.7.C      | 22 | 2 | 92% |
| Preg.7.D      | 22 | 2 | 92% |
| Preg.7.E      | 22 | 2 | 92% |
| Preg.7.F      | 22 | 2 | 92% |
| Preg.8.A      | 21 | 3 | 88% |
| Preg.8.B      | 21 | 3 | 88% |
| Preg.8.C      | 21 | 3 | 88% |
| Preg.8.D      | 21 | 3 | 88% |
| Preg.8.E      | 20 | 4 | 83% |
| Preg.8.F      | 21 | 3 | 88% |
| Preg.9.A      | 19 | 5 | 79% |
| Preg.9.B      | 19 | 5 | 79% |
| Preg.9.C      | 19 | 5 | 79% |
| Preg.9.D      | 19 | 5 | 79% |
| Preg.9.E      | 19 | 5 | 79% |
| Preg.9.F      | 19 | 5 | 79% |
| Preg.10.<br>A | 22 | 2 | 92% |
| Preg.10.<br>B | 22 | 2 | 92% |
| Preg.10.<br>C | 22 | 2 | 92% |
| Preg.10.<br>D | 22 | 2 | 92% |
| Preg.10.<br>E | 22 | 2 | 92% |
| Preg.11.<br>A | 18 | 6 | 75% |
| Preg.11.<br>B | 15 | 9 | 63% |



Los resultados obtenidos nos arrojan como resultados promedio:

4° año Básico – Lenguaje y Comunicación: 95%

8° año Básico – Lenguaje y Comunicación: 93%

4° año Básico – Matemática: 81%

8° año Básico – Matemática: 88%

Pero los valores no se condicen cuando, aplicando ejercicios se les pide llevar el contenido aprendido factualmente a ejemplos prácticos y cotidianos, sobre todo en matemática para ambos cursos.

En cuanto a Lenguaje y Comunicación, los bajos rangos aparecen cuando los alumnos son sometidos a analizar, inferir o argumentar.



Ello nos demuestra que los alumnos han sido sometidos a modelos repetidos de respuestas, para cumplir con tipos de pruebas estandarizadas nacionales.

Sin embargo, no es posible observar que, al momento de llevar a la aplicación de eventos reales, todos los alumnos respondan de igual manera a las exigencias. En ese factor, en cuarto año básico un quinto de los alumnos no logra llegar al desempeño óptimo en las preguntas sobre resolución de casos.

## PROPUESTAS REMEDIALES

En el Área de Gestión Curricular: “El establecimiento educacional cuenta con buen recurso humano para orientar, acompañar y aplicar remediales cuando se requiere en los alumnos. Aun así, se necesita que los docentes adopten los mismos procedimientos que el nuevo modelo fomenta (autoaprendizaje, trabajo colaborativo, aprendizaje aplicado en la resolución de casos y descubrimiento y desarrollo de habilidades)”. Es visible que de las cinco áreas analizadas, la que amerita una asistencia técnica es Gestión Curricular.

No se cuestiona en este informe si preparar a los alumnos para rendir las pruebas SIMCE y PSU, obteniendo buenos resultados es un indicador de Educación de calidad. Lo que sí se observa es que no todos los alumnos son capaces de lograr el 100% de rendimiento, a pesar de lograrlo en las preguntas con alternativas, pero que no necesariamente significa aplicar el contenido educativo. Por ende, no necesariamente significa que cuente con el aprendizaje aprehendido.

Se hace necesario que, en aquellos alumnos que marcan un déficit para responder en preguntas relacionadas con resolución de casos, es necesario realizar un taller acompañamiento, donde se les enseñe a construir soluciones a problemas prácticos, a través de casos reales y significativos, con tareas analíticas y pensamiento crítico.

La propuesta no pasa por intervenir a los cursos completamente, si no a aquellos que no logran analizar casos más que simples operatorias.

Aun así, queda un desafío. Establecer un modelo de evaluación que recoja los aspectos emocionales y valóricos relacionados en el mismo contenido de



UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

aprendizaje. Pues, de esa forma, estaremos cubriendo las competencias más relevantes; saber, saber hacer y ser.

## BIBLIOGRAFÍA

- Mineduc - Bases Curriculares - Enseñanza Básica. Decreto Supremo de Educación N° 439 (2012) Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.
- Mineduc - Marco para la Buena Enseñanza (2018) Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.
- Cisternas, Nicolle: "Análisis de Educación 2020: ¿Cuánto ha avanzado la educación chilena en la última década?", 2018,  
<http://educacion2020.cl/noticias/analisis-de-educacion-2020-cuanto-ha-avanzado-la-educacion-chilena-en-la-ultima-decada/>
- Santa María de Las Condes, Proyecto Educativo Institucional, (2016)